

SUSCRIPCIÓN

Madrid: un mes. . . . . 1,50 ptas  
 Provincias: trimestre. . . . . 5  
 — año. . . . . 20  
 Portugal: ídem. . . . . 7,50  
 Unión postal. . . . . 10  
 No se devuelven los originales.  
 DIRECCIÓN TELEGRÁFICA  
 ESLIBRE  
 Redacción y Admón., Huertas, 22, pral.  
 Tres ediciones diarias.

# ESPAÑA LIBRE

DIARIO DE LA NOCHE

ANUNCIOS

Línea en tercera plana. . . 1,50 pta.  
 Línea en cuarta ídem. . . 0,30 —  
 Comunicados, á precios convencionales.  
 Teléfono número 2.499  
 APARTADO 276

Número suelto, 5 cts.

## In omnia mensur

Cuando se encuentra el caminante dos sendas y tiene que escoger una, si se equivoca, tanto más persista en ella, tanto más se aparta de su destino y la equivocación es más perjudicial.

Cuanto más pronto la abandone, menos tiempo y fuerzas perderá para emprender el camino directo.

Es elemental, de sentido común, esto: lo saben hasta los niños.

En nuestra política africana no rige, sin embargo.

Cuando se inició, había entusiasmo, ilusiones, si no en todos los partidos y todos los políticos, en algunos, en ciertos entendimientos simplistas, en corazones juveniles.

Lo reconocemos, aunque nunca sentimos esos entusiasmos, aunque los estimamos como una locura, aunque fuimos tan radicales que pedimos, y en nuestras columnas está, nada menos que la rescisión por nuestra parte del acta de Algeciras, que estimábamos el documento comprometedor, que en vez de ilusiones y esperanzas debía infundir temores.

Los hechos han venido á darnos la razón. Han pasado unos años. Llevamos cuatro de guerra ó, al menos, de sostener en pie de guerra un ejército y de repetidas campañas.

La perspectiva es de que ensanchado mucho por el Tratado con Francia nuestro campo de operaciones, legalizada, valga la palabra, nuestra acción en la zona Norte de Africa, tendremos que seguir sosteniendo combates, ya simultáneos, ya alternativos, en los distintos sectores de Alcázar, Tetuán y Melilla, y también en Alhucemas; si, agobiados por deberes de índole internacional, comprendemos más pronto ó más tarde la invasión por allí.

Tiene esto un aspecto político-militar, pero tiene otro esencialmente financiero.

No podemos profundizar en el primero por su carácter y por su índole delicada, siquiera lo reclamen los altos sentimientos humanitarios.

Hemos de decir, sin embargo, que no es lo mismo una guerra defensiva, de nación á nación, en que se juega la independencia, la existencia nacional, que esta de Africa, donde hemos ido por nuestra voluntad, donde nuestra independencia no pelagra, ni ha peligrado nunca; guerra de aventura, de conquista, y que tiene un cierto carácter de «sport».

En realidad, no hay nadie ilusionado, nadie entusiasta de la campaña, ni como conquistista de gloria ni de provecho. Se ha visto ya lo poco que de allí se puede obtener.

Lo que hay es que muchos la miran con resignación, como una carga que no puede arrojarse, como un deber penoso que cumplir, un compromiso internacional contraído.

¿Se puede prolongar indefinidamente este vivir anormal?

Los contingentes de hombres á reclutar no se someten á medida, aunque deberían medirse y dosificarse, porque no es cosa baladí arrancar del trabajo de los campos y las fábricas 70.000 hombres á que va á elevarse ahora aquel Ejército y tener en cruel ansiedad á 70.000 familias.

Pero los de dinero, los recursos para la campaña, ya pueden apreciarse numéricamente, ser datos, términos de una ecuación y apreciarse matemáticamente, y calcular hasta dónde pueden arrancarse y extremarse y hasta dónde llegarán.

Mucho más tratándose de una nación pobre como España, que no tiene la riqueza ni los ingresos de otras, que no tiene un crédito amplio, ilimitado.

El dinero no puede extraerse por los tributos, aunque se fueren, de un modo indefinido.

Y si no acude voluntario para el crédito no se le puede obligar inquisitorialmente á salir.

Los impuestos están ya muy próximos al límite extremo de su rendimiento. Varios ministros, entre ellos el actual Sr. Suárez Inclán, han declarado que no pueden, que no piensan aumentarlos, ni siquiera agravarlos.

Se ve que la recaudación aumenta algo. Haría que analizar los resortes á que se apela para ello, los apresuramientos que se imponen á los delegados de Hacienda, las travesuras de la contabilidad.

Disculpa tendrán los ministros de Hacienda por ello. Es discutible; pero la realidad se impone, y la realidad, nadie lo negará, hoy es el déficit, que algunos calculan en 100 millones, que en este artículo no vamos á aquilatar por céntimos.

¿Para qué?  
 Lo esencial es que ese déficit es grande, que está arruinando nuestra Hacienda, modelo hasta hace cuatro años de cordura y prudencia entre las europeas.

Lo esencial es que la acción militar en Africa se ha ensanchado y pide más hombres y más millones.

Lo grave es que esos millones hay que pedirlos al crédito. Se están ya pidiendo al crédito. Y hay dificultades ya para obtenerlos, y se ha necesitado por dos veces aumentar el interés para los pagarés á plazo corto, las obligaciones, porque se veía seguro que pedirían el reembolso.

Lo más grave es que hay que seguir con este régimen de pagarés, porque el consolidado y los amortizables, que han bajado ya, no se prestan á operaciones grandes de consolidación de Deudas, ni se sabe cuándo se prestarán.

Lo lamentable es que con ello todos los demás valores nacionales, hasta las cédulas del Hipotecario, bajan, y el dinero sigue emigrando y no se emplea aquí por miedo á bajas mayores.

Lo más temeroso es que si un día, faltando el dinero de los particulares á un llamamiento del ministro de Hacienda, ó si pidiendo medroso el reembolso de sus pagarés hay que reembolsarlos, habrá que apelar al Banco de España, quien prestará, como hizo cuando la guerra de Cuba; pero no podrá impedir que se eleven los cambios como entonces, perturbando toda la economía nacional, depreciando la moneda, disminuyendo con ello la riqueza patria y planteándose todos los problemas ruinosos que del cambio se derivan, y recargando para lo futuro la deuda pública de modo abrumador, puesto que lo que el Banco adelante algún día se le habrá de pagar.

Estos son los tristes horizontes que tiene abiertos para nosotros la campaña de Africa.

En ellos hay que pensar.

Con la agravante de que si cuatro años han bastado para trocar una Hacienda próspera en decadente, un Erario desahogado en otro con apuros que tiene que aumentar el interés cada medio año á sus prestamistas para que no le pidan el reembolso, ahora las cosas podrían ir ya más de prisa, los agobios atropellarse mucho más, dada la situación general en el mundo de los mercados del dinero, que no depende de nosotros cambiar.

¿Se va á decidir en circunstancias tales prolongar otros cuatro años ú ocho ó doce más, ó cuanto tiempo sea preciso, la guerra de Africa ó la ocupación armada de ese territorio, triple ó cuádruple que el que motivó la campaña de 1909, con tribus más ricas y mejor armadas, que representan un manantial de enemigos inagotable?

¿Va á decretarse la ruina de España al decretar la guerra permanente de conquista, de ocupación allí?

La exacción de tributos ha llegado á su límite; el uso del crédito para atraer el dinero del público lo está tocando ya; las apelaciones al Banco tendrían un límite también.

Pero la campaña, los combates con gentes salvajes que nada tienen que perder y hacen de la guerra una fiesta, puede no tener ese límite, ó tenerle mucho más lejano.

¿Se va á arruinar España por ello?

Si se tratase de una guerra para mantener la independencia, la integridad nacional, nuestra respuesta sería afirmativa. Todo patriota lo proclamaría también.

Pero tratándose de una guerra que representa sólo la adquisición de tierras pobres como colonias ó, menos que eso, el ejercer de gendarmes en ellas para que las exploten quienes sepan ó quieran, la respuesta creemos que no puede ser la misma.

La campaña puede y debe tener un límite; la ocupación, también. Habrá que ponerles fin.

Será más pronto ó más tarde, pero la fuerza de las cosas lo impondrá tal vez, y entonces lamentarán los partidos y los hombres de gobierno, quizás muchos lo están lamentando ya ahora, no haber rectificado la equivocación, abandonando el camino emprendido en Algeciras y luego en 1909 y luego en el Tratado con Francia.

Porque los tristes efectos del error se agravarán á medida que el tiempo pase.

Y no decimos nada si por resultados de todo ello nos vemos metidos en las mallas de un conflicto de carácter internacional.

Inomnia m. nsur, decía ya el clásico: «En todo, la medida». En estos problemas, más que en otros, hay que guardar también la proporción entre los fines y los medios, entre el éxito y el sacrificio previo.

Si no se piensa en ello, los hechos lo suelen brutalmente imponer.

Tales palabras, que nos complacemos en reproducir, son de *El Economista*, periódico que dirige el senador Sr. García Gómez.

## ¡Bien, don Fernando!

El actual subsecretario de Instrucción pública, D. Fernando Weyler, el mismo día que cesó en su cargo de director de los Registros y del Notariado, quiso dejar una grata memoria de su gestión, sentando las costuras á un juez municipal que se negó á autorizar un matrimonio civil.

Sólo elogios, y muy sinceros, merece esta medida y nosotros no queremos regateárselos á D. Fernando Weyler, que en esta como en otras ocasiones ha dado pruebas de saber ser un buen liberal y un excelente funcionario.

Los hechos que han motivado esta resolución son los siguientes:

En 31 de Agosto del año último, los interesados que deseaban contraer matrimonio, se dirigieron al Juzgado municipal de la población de su residencia, y presentando los documentos necesarios solicitaron que se instruyesen las diligencias previas para el matrimonio civil que pensaban contraer, declarando no pertenecer á la religión católica.

Recibida esta solicitud, el juez municipal dictó providencia denegatoria, fundándola en que constaba de un modo fehaciente que los recurrentes pertenecían á la religión católica y no habían demostrado estar separados de ella ni reconocido otra alguna.

Presentada reclamación contra esta providencia, la Dirección general de los Registros y del Notariado dicta resolución, apoyándose en los siguientes fundamentos legales:

En el art. 42 del Código civil, con arreglo al cual «la declaración hecha por ambos ó uno solo de los que pretenden contraer matrimonio civil de no profesar la religión católica basta para exceptuarlos de la imposición contenida en la primera parte del citado artículo»; en que la providencia del juez municipal «infringe el párrafo 2.º del art. 11 de la Constitución, desconoce un derecho atribuido á los solicitantes, ejercitado en forma legal, á pretexto tan exorbitante como el de suponer que autorice la ley, ni pueda existir ni prevalecer contra ella otra prueba del estado de conciencia, de naturaleza tan íntima y respetable, como la solemne declaración del interesado», y en que «no son los jueces municipales los funcionarios encargados de discernir la permanencia ó alejamiento de la comunidad de fieles de la Iglesia católica, apostólica, romana».

En su consecuencia se resuelve:

1.º Que se remita al fiscal de la Audiencia de... la instancia extractada para que promueva, si procediere, la incoación del oportuno sumario contra el juez municipal de... quien parece incurrido en la responsabilidad señalada en el art. 369 del Código penal, y que dé cuenta á este ministerio del recibo de la orden y de su cumplimiento.

2.º Que se imponga al repetido juez municipal la multa de 100 pesetas, cuya exacción será encomendada al juez de primera instancia de... .

3.º Que se ordene al nombrado juez de primera instancia que requiera á los interesados para que reproduzcan su instancia acompañada de los documentos oportunos ante el dicho juez municipal, y á éste para que admita y tramite sin dilación el oportuno expediente, bajo apercibimiento de proceder contra él á lo que haya lugar.

4.º Que esta resolución se publique en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín Oficial* de este ministerio.»

## Notas municipales

### La recaudación.

Es muy satisfactorio el resultado de la recaudación de los arbitrios municipales durante el primer semestre del año actual.

Van recaudados más de 16 millones de pesetas, ó sea una cantidad superior á la mitad del presupuesto de ingresos.

En vista de tan favorables datos, parece seguro que se prescindirá de cobrar el reparto vecinal.

### No hay emisión de deuda.

Se ha desistido, por ahora, en vista del mal estado del mercado de los valores públicos, de realizar la emisión de Deuda municipal que con alguna entidad bancaria de Madrid intentó el Sr. Vincenti para continuar las obras de la Necrópolis, Matadero y Gran Vía.

### Las sillas y los cines.

Con motivo de las manifestaciones hechas en la sesión d. ayer por los Sres. Alvarez Arranz, García Cortés y otros concejales acerca de la contrata de las sillas de los paseos públicos y espectáculos al aire libre, ha nombrado la Alcaldía una Comisión investigadora compuesta por los concejales Sres. Mesonero Romanos, Rozalem y De Carlos.

### Los pavimentos.

Para formar la Comisión que ha de visitar al ministro de Fomento para gestionar una resolución rápida del asunto de los pavimentos de Madrid, han sido designados los Sres. Bellido, Gurich, Talavera, Alvarez Arranz y García Cortés.

## ¡Hagan juego, señores!

Sigue *El Mentidero* su campaña contra el juego, y sigue apuntando con certera puntería. El querido colega anda muy preocupado en saber los sitios en que en Barcelona se juega á todo—hasta á la carteta—, y pregunta también el nombre de un aprovechado pariente de cierto político que cobra 15.000 duros anuales por proteger á cierta entidad donde el juego se explota.

Esto de la política y el juego parece andar muy unido. Los nombres de un senador de peso y de un diputado conocidísimo también andan en lenguas. Se habla de una chirlata situada en la calle de Alcalá, donde se tira con mauser, y de un parque de recreos, donde se prepara una timba monstruosa.

Y sigue diciendo *El Mentidero*:

«En tiempos del Sr. La Cierva se dictó una circular cortando de raíz las porquerías relacionadas con el juego, en que aparecían mezclados nombres de políticos, policías, etc.

Reconociéndose que el juego es inevitable, el que quería jugar, y tenía garantías, entregaba fuertes cantidades á Juntas honorabilísimas para Beneficencia y obras, que es lo que se ha hecho y se hace en San Sebastián, con aplauso por nuestra parte.

Entonces se acabaron, con aquella circular, las amenazas y las complacencias.

También ahora, aunque sin Juntas, se sigue el mismo procedimiento que estableció la circular.

Sólo que en vez de circular es apaisado y al portador».

## AL VUELO

En vista de la mala disposición en que se encuentra nuestro mercado bursátil, han quedado suspendidas las gestiones iniciadas por el alcalde cerca de algunas entidades bancarias, con objeto de emitir deuda municipal para atender á la continuación de las obras de la Necrópolis, Matadero y la Gran Vía.

Lo que resulta, en buen castellano, que esas tres obras, tan necesarias para la capital, quedarán suspendidas por falta de dinero, y los obreros que se ocupaban en ellas irán á aumentar el número de los que en huelga forzosa ven los panecillos tan altos como las estrellas, no recordan si la carne es comestible.

Y luego quieren que los pobres tengan paciencia.

*El Siglo Futuro* publica una estadística de los individuos que han emigrado de España durante los cuatro años últimos, cuya cifra, según el colega, se eleva á la respetable cifra de 599.000.

Después, haciendo cálculos, dice que siguiendo por este camino dentro de poco perderá la riqueza pública española 300 millones de pesetas anuales, y termina asegurando que al país le es imposible resistir otra centuria el régimen liberal.

Tiene razón el colega; no podremos resistirlo, no digo ya una centuria, sino ni un lustro; pero por malo que sea lo preferimos á que cayera el Poder en manos de ultramontanos y clericales, porque si así fuera no tendríamos más remedio, si nos dedicáramos á hacer comparaciones, que entonar himnos de alabanzas á los que hoy dirigimos nuestras censuras.

## La guerra de Oriente

### Derrota de los serbios.

Sofía, 5.—Los serbios atacaron las posiciones fronterizas búlgaras en la región de Zartoria y de Palartizeet y avanzaron en territorio búlgaro en el departamento de Kustendil. Dos batallones búlgaros los atacaron esta mañana y los dispersaron haciendo cinco oficiales y 2 ó soldados serbios prisioneros y tomándoles tres ametralladoras y cuatro cañones.

### Otro combate —Prisioneros búlgaros.

Belgrado, 5.—Un despacho de Uskub anuncia que los búlgaros se fortificaron en sus posiciones de Raitchevo, las que los serbios tomaron después de varios combates encarnizados. La posición tomada es la más fuerte de los búlgaros, dominando las llanuras de Kotchana. Diez y siete oficiales y 1.300 soldados búlgaros prisioneros han llegado hoy.

### Los griegos se apoderan de Ereklí.

Londres, 5.—Dicen de Atenas que después de un combate de dos horas los griegos se han apoderado de Ereklí, á cinco millas de Kilkish.

### ¿Cesan las hostilidades?

París, 5.—El Gobierno ruso ha renovado hoy sus gestiones para obtener la inmediata cesación de las hostilidades, aconsejando á Serbia y á Bulgaria que se den excusas recíprocas y simultáneas.

Bulgaria ha contestado ya con su consentimiento y renovando la afirmación de que está dispuesta á aceptar el arbitraje aun sin la condición de la ocupación mixta de los territorios que se litigan. Serbia no ha contestado hasta ahora.

## D. Melquiades de viaje

En el expreso de las seis y diez minutos marchó ayer tarde en dirección á Oviedo don Melquiades Alvarez. El ilustre orador se propone pasar en Asturias una larga temporada, descansando de los ajetos de estos últimos tiempos.

A despedir al jefe de los reformistas acudieron muchos centenares de políticos y no pocos amigos particulares.

El Atenco estaba brillantemente representado por los Sres. Barcia, Pérez de Ayala, Dubois, Elorrieta, Milego, Hernández Mata, Sánchez de Ocaña, Airuz, Labra (hijo) y muchos más.

También acudieron los Sres. Pérez Galdós, Moya, Miró, Vicenti, Belaunde, Groizard, Armián (D. Celestino), Lamana, Ortega y Gasset, Romero, Prieto Villabulle, Escobar (don Modesto y D. Carlos), Pérez (D. Darío), Uria, Sánchez, Bertold, Terrones, Gallego, Casanueva, Villa, Callejo, Gancedo, Martínez Reus, Moýrón, Ordax, Avelilla, Peinado, García Ruiz, Auñón, Pazos, Sánchez Ortiz, Barro, Galán, Peyronceli, Cuesta, García Gómez, Larroza, Moratín, Fernández Cancela, Narciso, Alvarez Peníteño, López Salinas, Del Pino, Bonald, Acuno y todos los representantes de las Juntas municipales y provinciales del partido reformista.

Al arrancar el tren fué muy aplaudido y vitoreado D. Melquiades Alvarez.

### LOS REFORMISTAS

## Acuerdos

Congregados los representantes, presidentes de Comités y los concejales, en sesión extraordinaria, en la Secretaría del partido, Echegaray, 15, el día 4 de los corrientes, bajo la presidencia de D. Manuel del Pino, han adoptado, por unanimidad, las resoluciones siguientes:

Primera. Declarar terminantemente su entusiasta é incondicional adhesión á la política preconizada por el respetable jefe del partido, D. Melquiades Alvarez.

Segunda. Declarar excluidos del partido á á los señores vocales y á los adictos (inscriptos en los censos) que en las Juntas generales de los Comités hayan expresado su absoluta disconformidad con la conducta política y las orientaciones renovadoras sustentadas por don Melquiades Alvarez en sus últimos elocuentes discursos.

En la citada reunión extraordinaria predominó un elevado espíritu de cordialidad y patriotismo, estimando todos los congregados que las orientaciones políticas marcadas por el jefe de la Agrupación reformista son la expresión de un deber para con la patria, el progreso y la democracia, y que, por consecuencia, los verdaderos reformistas están obligados á prestar su asentimiento más decidido á la actuación del hombre insigne que no ha vacilado en sacrificar fugaces y estériles lauros á las exigencias inapalables de la democracia y de la cultura españolas.



### EN EL COMICO.—El ama seca.

En la obra estrenada anoche en el favorecido teatro que dirige Enrique Chicote, demostró una vez más su autor, Antonio Ramos Martín, que es uno de los autores que valen, y á quien esperan un porvenir brillante y cuantiosos trimestres; pero hablando sin apasionamientos, en *El ama seca* su obsesión en echar todo el peso de la obra sobre los dos principales personajes, y la de complacer al público por cualquier medio, hizo que descendiera la importancia del libro á medida que avanzaba su desarrollo, pasando del sabrosísimo sainete—que nos prometieron los dos primeros cuadros y parte del tercero—á escenas de *vaudeville* ó de revista, que, aunque no carecían de gracia, se despegaben algún tanto.

Sin embargo, en el conjunto hay que concederle al libretista un nuevo triunfo.

Á él contribuyó Rafael Calleja con su música fácil, pegadiza, y de una variedad extraordinaria.

Chicote, como siempre, acertadísimo y gracioso, y la sin pa' Loreto, inimitable. Los demás artistas muy discretos.

Y en suma: una velada agradable, como todas las que nos proporciona ese teatrillo de la calle de Capellanes, que cuenta por llenos las funciones.

MARRUECOS ESPAÑOL

Luchando con los moros

DE TETUÁN

In ataque al campamento de Lauzien.— Los moros rechazados.— Las bajas.

TETUÁN, 5.—Por referencias autorizadas se sabe que ayer se libró un nuevo tiroteo en el campamento de Lauzien, en ocasión de que dos compañías de Infantería habían salido con objeto de segar unas mieses en sitio próximo a la posición.

Terminada la faena de los soldados, éstos se dispusieron regresar al campamento, y entonces numerosos grupos de moros que habían estado de vigilantes de los movimientos de nuestras tropas, se reunieron en compactos núcleos para atacar a las fuerzas en retirada, viéndose obligadas nuestras tropas a realizar una operación defensiva para rechazar al enemigo.

Este aumento durante la noche, y continuando el ataque al campamento con una osadía tal que hubo momentos que llegó a doscientos metros de las alambradas de la posición.

Nuestras tropas hicieron una vez más alarde de su valor y bizarría, obligando a los moros a cesar en sus propósitos.

Las bajas de los cabaleros fueron numerosas, puesto que a cada avance se observaba una considerable disminución en el número de combatientes.

Por nuestra parte, las bajas fueron: tres soldados del regimiento de Ceuta y el teniente del mismo regimiento, D. Fernando Montilla, heridos, y un soldado de Caballería muerto. Ahora la tranquilidad y la calma en el campo y en la población son absolutas.

Nuestras bajas.

RINCÓN DEL MADRIL, 5.—Nuestras bajas en el ataque de los moros a la posición de Lauzien son: el soldado del regimiento de Caballería de Vitoria Andrés Escribuela, muerto, y heridos los soldados del regimiento de Ceuta Laureano Blázquez Freil, Enrique Ortega Gutiérrez y Domingo Casino; del regimiento del Serrallo los soldados Pablo Peir Villanueva, Mariano Moreno Marbasca y José Colera; también resultó herido el teniente Sr. Montilla.

El ataque de los rebeldes sólo duró dos horas, pues tuvieron que retroceder precipitadamente ante el fuego de los defensores de la posición, que les barrió, viéndose constantemente a numerosos grupos que eran deshechos a cañonazos.

Convoy de víveres.—Otro tiroteo.—El «Manuel María».

CEUTA, 5.—Han regresado a Rincón de Medik sin novedad las fuerzas que salieron a custodiar el convoy de víveres y material de guerra que salió del campamento ayer por la mañana.

Algunos grupos de moros se presentaron ayer a última hora de la tarde a la vista del campamento. Las baterías los cañonearon y se disolvieron.

Ha llegado el remolador Manuel María con enfermos y heridos.

EN EL GARB

Pormenores del ataque al campamento de Alcázar.

TÁNGER, 5.—De Alcázar refieren nuevos e interesantes detalles del ataque al campamento.

Este es muy extenso. Cada sector tiene 40 metros de desarrollo, y están defendidos: uno, por el tercer batallón de Extremadura, y el otro por el de Infantería de Marina.

Hay, además, una batería de Artillería, un escuadrón de Caballería y algunas fuerzas indígenas.

Las tropas restantes están en el campo, formando la columna volante que opera a las órdenes directas del general Fernández Silvestre.

El ataque de los moros fue una verdadera osadía. Hubo grupos que llegaron a 300 metros de las alambradas. Los cañones de las baterías llegaron a disparar a cero. El peso del combate lo llevaron casi por entero dos compañías de Extremadura, que estuvieron contentando al enemigo hasta las siete de la mañana, en que llegaron do; compañías de Saouva, un escuadrón de Caballería y dos piezas Schneider.

Los moros, al darse cuenta de que iban a ser cogidos entre dos fuegos, huyeron a la desbandada.

Esta mañana han llegado aquí por vía Larache varias familias de Alcázar, que vienen esquivando la situación actual.

DE MELILLA

Entierro.—Una florista suicida

MELILLA, 3.—Se ha verificado el entierro del marinero Emilio Vaquerio, del cañonero Concha.

Al entierro asistió numeroso público. Ayer se escapó con su novio una florista llamada Francisca Florida. Encontrada al cabo de unas horas, el director de Higiene ordenó que fuese reconocida, y después de verificado el reconocimiento, se le hizo elegir entre ser conducida a Málaga o ingresar en el hospital.

Optó la muchacha por lo primero, y conducida a bordo del Sister, y estando sobre cubierta, se arrojó de cabeza al mar.

El primer oficial, D. José María Soler, se despojó rápidamente de sus ropas, lanzándose al agua, donde luchó bravamente por salvar a la florista.

El oficial recibió muchas felicitaciones, y la florista ingresó en grave estado en el Hospital Central.

TELEGRAMA OFICIAL

TETUÁN, 4 (3 tarde).—Del alto comisario al ministro de la Guerra:

«Con objeto de proteger el forraje del ganado, el jefe de la posición de Lauzien ordenó ayer que saliesen dos compañías del regimiento de Ceuta, estableciéndose en el monte Cónico y protegiendo sus flancos dos secciones de Caballería.

Pequeños grupos de enemigos hostilizaron a las fuerzas, las cuales, una vez terminada la operación, se replegaron al campamento, apoyadas por el fuego de la batería y de dos compañías del regimiento del Serrallo.

El tiroteo en algunos momentos aumentó de intensidad.

Al oscurecer varios grupos de moros hostilizaron distintas posiciones de Lauzien, siendo rechazados estos grupos por nuestro fuego. Se han causado al enemigo algunas bajas, principalmente por el fuego de cañón contra los grupos enemigos.

La noche pasó sin novedad y sin fuego.

Por nuestra parte hemos tenido en los distintos pequeños tiroteos las bajas siguientes: Teniente Montilla, del regimiento de Ceuta; soldados del mismo regimiento Enrique Ortega, Domingo Casino y Laureano Blázquez; del regimiento del Serrallo, José Talavera y Pablo Pedro Villanueva, y el soldado de la compañía de mar Maixa; todos ellos se hallan heridos o contusos.»

DESDE CÁDIZ

Moro criminal.—Buque de guerra.

CÁDIZ, 4.—Según informes llegados por correo de Tánger en el Llovera, en un pueblo cercano a la ciudad un moro intentó robar a un francés.

Este descubrió los propósitos de aquél y le agredió; pero el moro, tras lucha desesperada, consiguió matarle.

Al saberse el hecho, la Policía franco-española persiguió al criminal, que pudo llegar al poblado indígena.

Los moros trataron de defender al fugitivo, entablándose una lucha de la que resultó herido un policía, quedando prisioneros dos moros.

Créese que el hecho no tendrá mayores consecuencias.

Han fondeado en la rada de Tánger varios buques de guerra españoles y un francés.

Enfermos y heridos de la campaña

Al hospital de Córdoba han llegado procedentes de Larache los siguientes heridos y enfermos:

Regimiento de la Reina.—El cabo José Llopi Sánchez y los soldados José Llamas López, Antonio Martín Gallego, José Nieto Gutiérrez, Miguel Garrido Medina, Antonio Sigüenza, Julio Pérez Salvado, Miguel Rodríguez Alcázar y Ramón López Sánchez.

Regimiento de Saboya.—El cabo Enrique Ramos Leiva y los soldados Julio Rodríguez Blanco, Rafael Granero Fresnera, Miguel Culero Martínez y Joaquín Ortalino Bernal.

Del regimiento de Extremadura.—Los soldados Miguel Sicilia González y Demetrio Gómez Carrasco.

Regimiento de Covadonga.—El cabo David Martín Bermejo y los soldados Vicente Llorens Santamaría, Carlos Viles Fernández, Gregorio Mojo Llorente, Tomás García Pedro, Agustín Alegre Martínez, Gregorio Expósito Pinilla, Mariano Rodríguez Rodríguez, Ódulo López López y Justo Cabrera García.

Regimiento de Fad-Rás.—El soldado Esteban Fernández y Fernández.

Cazadores de Figueras.—Los soldados Torcuato Rodríguez Ruiz y Manuel Negro Benítez.

Cazadores de Las Navas.—Los cabos Antonio Moya Cruz, Manuel Azcona Huertas y Antonio Cabrera Perera; el corneta Francisco Martínez García, y los soldados Felipe Muñoz Fernández, Mariano González Esquela, Antonio Mesa Camacho, Fernando Hernández Ocaña y Pedro López Navarro.

Escuadrones de Larache.—Los soldados Domingo Castañeda Rodríguez, Facundo Martínez Pérez, José Montoya Martínez, Miguel Peláez Sánchez y Joaquín Álvarez Baina.

Artillería de montaña.—El cabo Elías Echevarría Obregón y los soldados Miguel Sánchez Amate, Antonio Hastilano Rodríguez, Antonio Díaz Manzano, Jerónimo Becerril, Eduardo Martínez Fernández y Antonio Aires Rodríguez.

Ingenieros.—Los soldados José Rodríguez Rodríguez, Eloy Moral Percuna y Joaquín Blay Perero.

Intendencia.—Soldado Pedro Fermín García.

Compañía de mar de Larache.—Marinero Manuel Fernández Fernández.

Guardia civil de la Comandancia de Cádiz. José Gómez Morilla.

Administración Militar.—El soldado Julián Rincón Avila.

Casi todos los enfermos son de paludismo.

A bordo del vapor Sagunto han llegado a Cádiz los siguientes heridos en los últimos combates:

Regimiento de Ceuta.—Soldado Juan Puigdomenech Valle, de San Felu de Codinas, herido en el hombro derecho.

Cazadores de Madrid.—Sargento Carlos Certés Fedelé, de Segura de León, herido en la pierna izquierda. Soldados Agustín Hernández Alejo, de Dávila de la Ribera, carrillo izquierdo; Ambrosio Iglesias Ignacio, de Casas del Monte, en antebrazo izquierdo; Diego García Carrera, en muslo izquierdo y pierna derecha; Serafín Gómez Cuadrado, en mano izquierda, y Jesús Córdoba, en pecho izquierdo.

Batallón de Barbastro.—Joaquín Aldea Llorente, de Maluende, en antebrazo izquierdo; Mariano Jiménez Miguel, de Talauca, en brazo derecho; Felipe Lozano Mas, en región glútea derecha, y Valeriano Migullans Esteban, de Garcillamo, en brazo izquierdo. Todos soldados.

Batallón de Arapiles.—Sargento Isidoro Carrillo García, de Cortes de la Frontera, herido mano izquierda.

Cabos Roberto Gutiérrez Ruano, de Gerindote, región glútea derecha, y Desiderio Carrasquilla Vaquerizo, de Toledo, muslo derecho.

Soldados Manuel Beltrán Martos, de Antequera, en mano izquierda; Isidoro Ibáñez Arroyo, en la cabeza; Luis Pastor Navas, de Vélez-Málaga, en antebrazo derecho; Juan Esteban Engueta, de Medinaeli, en brazo izquierdo; Benito Ruiz Bernal, de Sal del Campo, herida cuerpo extraño pie derecho; Honorio Gaitán Pérez, de Valladolid, en tobillo derecho; José Téllez Martínez, de Cehegín, en antebrazo derecho; Antonio Reina Gutiérrez, de Najada, en muslo y pierna derechos; Felicitó Cubero García, en pierna derecha, y Arcadio Sánchez Sitgas, de Zumalacuro, en rodilla derecha.

Batallón de Llerena.—Soldado Alejo Monxón Jaén, de Sotoca, en brazo izquierdo; Pedro Muñoz Fernández, de Vadillo de la Sima, en mano derecha.

Artillería de Ceuta.—Soldado Pedro Puigdomenech Vidad, de Felú de Codina, en pie derecho.

Intendencia de Ceuta.—Soldado Juan Pérez Soriano, de Alcalá de Júcar, pierna derecha.

Ambulancia Sanidad de montaña.—Soldado Silvestre Pascasio Plaza, de Navas del Madroño, en muslo izquierdo.

Indígenas de Melilla.—Sargentos José Torres Ródeno, de Valencia, en pierna izquierda, y Aquilino Padilla de Larios, de Ofén, en pierna derecha.

En la Cámara francesa

Los desórdenes en los cuarteles.—Interpelación al Gobierno.

PARÍS, 5.—Al ser interpelado esta tarde el Gobierno en la Cámara de diputados sobre los incidentes ocurridos en el mes de Mayo pasado en algunos cuarteles para protestar contra el proyecto de aumento del servicio militar, el socialista Sixtequien atacó con violencia a M. E. tiene, ministro de la Guerra, acusándole de haber sacado provecho personal del llamado régimen de las concesiones coloniales.

El ministro le contestó diciendo: He puesto durante treinta años toda mi inteligencia y todo mi ardor al servicio de tres meses he consentido en ser administrador de una Compañía, sin que nunca haya intervenido en ninguna venta de terrenos.

M. Sixtequien siguió atacando al ministro, diciendo que si éste colocaba la cuestión en el terreno personal, él le contestaría golpe por golpe, originando esta frase tumultuosa revuelo en la extrema izquierda.

Intervino el jefe del Gobierno, M. Barthou, logrando calmar los ánimos diciendo, entre otras cosas, que «las severidades y las indulgencias de la extrema izquierda son intermitentes», levantando estas palabras grandes aplausos en el centro y parte de la izquierda.

Habló luego el leader socialista Jaurès, acusando en términos violentos al Gobierno de querer violentar la opinión con su contraproyecto del servicio militar de tres años.

Contestóle M. Barthou, demostrando en frases elocuentes que la responsabilidad de los incidentes ocurridos en los cuarteles recae sobre determinadas organizaciones.

«Ha osado, exclamó, el Sr. Jaurès comparar con Gambetta y amigos de éste, que fueron quienes organizaron la defensa nacional e hicieron la República, a hombres que, si no se tuviera cuidado con ellos, arruinarían, hundirían a la Patria. Pues bien, señores diputados: tienen derecho los primeros a toda nuestra más tendida y fervorosa admiración; cuanto a éstos merecen caiga sobre ellos todo el peso de la ley. (Prolongados aplausos en muchísimos escaños.)

Presentóse y quedó adoptada por 347 votos contra 107 una proposición pidiendo se imprima y tje en lugar público en todas las poblaciones francesas, por cuenta de la Cámara de diputados, el discurso que acababa de pronunciar el presidente del Consejo, levantándose acto seguido la sesión.

El crimen de Sánchez

N. ticias interesantes.—Careo de María Luisa y Sánchez.

Ayer se llevaron a cabo por el Juzgado militar interesantes diligencias en este misterioso asunto.

A las diez de la mañana de ayer llegó a Prisiones el Sr. Benard, y a las once menos cuarto lo hacía el digno capitán secretario Sr. Cillanueva. Momentos antes había llegado a Prisiones militares, conducida en un coche de Sanidad militar, y escoltada por un teniente, un cabo y un número de la Guardia civil, María Luisa. Al llegar a la calle de los Santos la procesada, un numeroso público, congregado en los alrededores, prorumpió en denuestos e imprecaciones contra la hija del capitán, sufriendo ésta un ligero desmayo.

Cuando María Luisa se hubo repuesto subió al Juzgado el ordenanza Bernabé, con fuertes espaldas en las manos.

La escena que se desarrolló al entrar Bernabé fué muda. María Luisa, visiblemente afectada, miraba al ordenanza de su padre. Indudablemente en el alma de aquella mujer se empezaba a formar una tempestad por las heterogéneas sensaciones que en ella surgían en aquellos momentos.

Por una parte, e ver a Bernabé sufriendo horriblemente por su encartamiento en el sumario la movía a compasión para con ese desgraciado, mientras que, por otra, el deseo de salvar al capitán contrarrestaba ese generoso arranque, imponiéndola la necesidad de sostener el cuento de los enmascarados, a trueque de perder a Bernabé.

En tal estado de cosas llega el Sr. Cillanueva, y en seguida es sacado de la celda Sánchez y llevado a presencia del Juzgado. El capitán, que ignoraba se encontraba allí su hijo, iba como suele aparecer siempre, cínico, despreocupado, y con ese gesto de sonrisa que indigna a cuantos le observan. Cuando vio a María Luisa no pudo dominar los nervios; un sacudimiento nervioso le invadió y una titilación muy visible se notó en los labios y las manos del capitán.

Se le hizo sentar a la izquierda del Sr. Benard, a la derecha de éste se sentaba el Sr. Cillanueva; al frente, el auxiliar del Juzgado Manuel Macipe; Bernabé, un poco más distanciado; como medida de previsión, acordóse que el teniente que escoltó a María Luisa estuviera también presente en el careo.

Nada tendría de extraño que Sánchez tratara de agredir a su hijo. Por fortuna no ocurrió esto y con gran tranquilidad por parte de Sánchez dió principio

El careo.

Como notara el Sr. Benard que cuando iba a empezar el interrogatorio María Luisa se cubría de una densa palidez, trató de animarla.

—Seré usted y no pase miedo; si dice usted de una vez la verdad ya verá cómo todo esto termina en seguida.

—La diré, señor juez, como siempre la he dicho.

—No; es necesario que en algunos puntos, sobre todo en lo de los enmascarados, sea usted más exp cítica; considere usted que si sostiene eso formula cargos terribles contra algunas personas y que entorpece la acción de la justicia con ciertos relatos...

Bernabé, que ha permanecido muy sereno, no puede resistir a la impresión que le producen las palabras del Sr. Benard y deja escapar las lágrimas.

—Ya he dicho, señor juez, que quien mató al Sr. Jalón fué mi padre.

—¿Mientes, infame!

—No miento, tú lo sabes bien. Tú mataste a D. Rodrigo de esta manera.

Y María Luisa dice lo que otras veces ha dicho, sin omitir a los enmascarados.

—Eres una infame, que yo he propuesto perderte; Dios sabe que soy inocente; yo no soy capaz de hacer un crimen semejante.

—Tú eres capaz de hacer todo. Mira, cuando conmigo has hecho lo que hiciste y después te has comportado conmigo del modo que lo has hecho, ¿qué no podrías hacer tú?

—¿Miserable! Eres una viciosa, un engendro del infierno, que has nacido para deshonrarme y perderme.

—¿Miserable? ¿Viciosa? ¿Y por qué? Porque acabada por tu maldad cedí al miedo que me inspirabas. Porque ya que cedí una vez, lo hice otras ante el temor de que tú mis-

mo no publicases mi deshonra. Viciosa, porque tenía que ganar de algún modo la comida que a mí y a mis hermanos me negabas. ¿Qué había de hacer; resignarme a morir, resignarme a que mis hermanos perecieran porque tú te jugabas la paga, y ni el rancho necesario nos dabas algunos días?

Criminal porque, creyendo una vez que pudieras ser un caballero, cité a D. Rodrigo para concertar mi felicidad, ignorando tus criminales propósitos. Tú, y sólo tú, eres el culpable; tú mataste al Sr. Jalón. ¡Señor juez, yo acuso a mi padre, créame: él mató a D. Rodrigo; si tiene valor para desmentirme, que me desmienta!

El Sr. Benard había cogido al vuelo algunas palabras pronunciadas por María Luisa, y la preguntó:

—¿Ha dicho usted que su padre, y sólo su padre, es el culpable?

María Luisa titubea; comprende que ha dicho más de lo que quería; ha olvidado decir lo de los enmascarados; es más: implícitamente lo ha negado. Al darse cuenta de ello, quiere hacer un último esfuerzo por salvar a su padre.

—Bueno... Mi padre es el culpable, sí; pero también los otros que entraron encubiertos...

María Luisa mira a Bernabé, que llora silenciosamente.

El Juzgado, aprovechando un momento felicísimo, la pregunta:

—¿Cree usted que uno de aquellos enmascarados sea Bernabé?

—No puedo asegurarlo; creo que sí...; no obstante...

—¿Qué? Hable usted; sea usted franca y confiese con nobleza eso que iba usted a decir...

En María Luisa se opera un cambio notabilísimo; mira al ordenanza, le ve espasado, llorando, abatido y calla un momento.

En este instante se va a decidir la suerte de Bernabé

No hubo enmascarados.

—Voy a decir la verdad de todo—dice María Luisa.—El Sr. Jalón fué asesinado por mi padre estando D. Rodrigo sentado de espaldas a la puerta. Yo hablaba con él y estaba decidida a separarme de mi padre, cuya vista me horrorizaba; de ello hablabamos; de pronto, mi papá entró en la habitación y me dió un golpe en la cabeza. ¡No me lo desmintas! Mira, aún tengo la señal de la herida que me causó al intentar esquivar el golpe con la mano. En el mismo momento de caer yo descargaste varios golpes sobre el Sr. Jalón... Luego, nada vi.

Sigue hablando María Luisa y refiere lo que ya saben nuestros lectores respecto a las preguntas que hizo a Sánchez.

—En ese caso, ¿los enmascarados...?

—No los hubo; lo dije en un principio por salvar a mi padre. Él y sólo él es el asesino.

—¡Infame! ¡Mala hija!

—¡Monstruo!

—¿Que Dios te perdone!

Bernabé lloraba de alegría. Con la declaración de María Luisa quedan deshechos los cargos que había formulado contra el ordenanza.

Al terminar el careo fué sacado Bernabé y conducido a su celda, después el capitán y últimamente María Luisa, que en un coche de Sanidad Militar—que por cierto tardó en llegar más de lo debido—fué conducida a Prisiones.

Acto seguido el Sr. Benard se dirigió a Capitanía general, indudablemente a dar cuenta del careo.

Ya dimos cuenta a nuestros lectores de que el Juzgado militar estuvo ayer tarde en el convento de las Trinitarias, pero no pudimos decir respecto a qué punto había de declarar Manolita.

Hay sabemos que fué interrogada sobre si había visto al Sr. Jalón en la Escuela Superior de Guerra. Manolita aseguró que lo había visto diferentes veces, siempre fuera del edificio de la Escuela.

El Sr. Cillanueva recomendó a Manolita que observara buen comportamiento en el convento, y ella contestó que se había propuesto probar al mundo que era buena y que lo lograría.

En efecto, las Hermanas Trinitarias quieren mucho a Manolita y están muy satisfechas de la conducta y del carácter de la reclusa.

Aseguraban las Hermanas que es una de las muchachas de quien mejor partido se podía sacar en el convento.

Desde las Trinitarias, el automóvil gris, este maldito automóvil que tantas carreras nos tiene a cargo, llevó al Sr. Benard a su domicilio y al Sr. Cillanueva a la Escuela, donde permaneció diez minutos. Con esto dió por terminado su trabajo el Juzgado en el día de ayer.

Esta mañana, a las once y media, el Juzgado militar se dirigió a la Capitanía general, y a poco salió de allí en unión del general auditor juez, para ir a la Escuela Superior de Guerra, donde estuvieron practicando un examen de las habitaciones del ex conserje hasta las dos de la tarde.

A esta hora, los Sres. Benard y Cillanueva se retiraron a almorzar.

A las tres, el incansable capitán-secretario se dirigió, acompañado del auxiliar del Juzgado Sr. Macipe, a Prisiones Militares, de donde recogieron algunos llos que eran piezas de convicción: un hacha, un cuchillo, dos navajas, una sierra y algunas otras cosas que fueron halladas en las habitaciones del capitán.

Con todo ello, el Sr. Cillanueva se dirigió a la Escuela Superior de Guerra.

El cabrero de la calle de Puñonrostro, que por error alguien ha dicho que declaró ayer, declaró esta tarde en el pabellón del capitán Sánchez. Según nos informan, en este momento empieza su declaración. También ha de declarar esta tarde, en las habitaciones del conserje de la Escuela, un soldado carpintero, llamado Rafael Gómez.

El hecho de que coincidiendo con las declaraciones de estos dos testigos hayan sido llevadas a la Escuela Superior las piezas de convicción, parece que pudiese significar, respecto al cabrero, saber si esas cuchillas y esas navajas que este sujeto tenía que haber visto en la cocina de Sánchez dejaron de estar a la vista a raíz del crimen; y respecto al segundo, si esa sierra, y otros instrumentos punzantes, cortantes y contundentes que el capitán tenía, los utilizaba en trabajos de carpintería y, al mismo tiempo, saber si el mismo Rafael Gómez los utilizó alguna vez en dichos trabajos, y particularmente, si los utilizó alguna vez después del día 24, en que se cometió el crimen.

Por lo avanzado de la hora, no podemos dar a nuestros lectores más noticias de estas declaraciones; mañana las tendrán seguramente.

LA "GACETA,"

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto declarando mal suscudata y no ha lugar a decidir la competencia promovida entre el gobernador civil de Murcia y el juez de primera instancia de Mula.

Otro ídem ídem, la competencia promovida entre el gobernador civil de Valencia y el juez de instrucción de Albalá.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general de los Registros y del Notariado a don Fernando Weyler y Santacana.

Otro nombrando director general de los Registros y del Notariado a D. Vicente Cantos Figueroa, diputado a Cortes.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto nombrando ayudante honorario de S. M. el Rey (q. D. g.) al capitán de Caballería D. Teodoro Iradier Herrero.

Ministerio de Marina.—Real decreto disponiendo queden redactados en la forma que se publican los artículos 23 y 35 del reglamento para la pesca con el arte denominado almadraba, aprobado por Real decreto de 9 de Julio de 1908.

Otro modificando en el sentido que se publica el art. 4.º del reglamento definitivo para la constitución y funcionamiento de la Junta consultiva de la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima ap obado por Real de 5 de Abril de 1911.

Otro nombrando jefe del Estado Mayor Central de la Armada al almirante D. Antonio Perea y Orive, marqués de Arellano.

Otro concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval blanco, sin pensión, al Intendente de la Armada D. Diego de Tapia y Buitrago.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto fijando en 549.890,81 pesetas el capital que ha de servir de base a la liquidación de cuota que corresponde exigir por contribución mínima, en el ejercicio de 1911, a la Sociedad extranjera Compañía Francesa del Gramophone.

Otro autorizando a la Dirección general de Propiedades e Impuestos para la celebración de un concurso de arriendo de local para archivo de Tribunal de Cuentas del Reino y de otras dependencias de Hacienda.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general de Correos y Telégrafos a D. Bernardo Mateo Sgasta y Echeverría.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Exitos del ahorro libre.

En la pizarra de Los Previsores del Porvenir, Echegaray, 20, Madrid, aparece hoy la cifra de 20 millones de pesetas como capital inalienable, reunido en nueve años con cuotas de 2 pesetas.

Para los asociados de Madrid se ha establecido un servicio de pagos los primeros dominios de cada mes, de nueve a once de la mañana.

Instrucción pública

Acumulación.—El auxiliar de Ciencias de Oviedo D. Rogelio Masip se ha encargado de los dos cursos de Análisis matemático.

Asensos.—Por fallecimiento del catedrático D. Manuel Piñero han ascendido: D. Juan de Dios Trias, catedrático de la Universidad de Barcelona; D. Antonio Velázquez de Castro y don José Daurella, de la de Granada; D. Juan Hurtado, de la de Sevilla, y D. Manuel Cabrera, de la de Valencia.

Concesión.—Se ha dispuesto que el catedrático del Instituto de Zamora D. Benito Sánchez continúe en la enseñanza, aunque ha cumplido la edad reglamentaria.

Se ha concedido la gratificación de 50 pesetas al auxiliar supernumerario de la Escuela Central de Ingenieros industriales D. Aurelio Rodríguez Brunas.

Confirmación.—D. Santiago Fernández Benedit ha sido confirmado en el cargo de auxiliar número del grupo tercero de la Sección de Química de la Facultad de Ciencias de Zaragoza.

# La causa de Sancho Alegre

## QUINTA SESION

### El informe fiscal.

A la misma hora que en anteriores tardes, y con menos público que en ninguna, empieza la vista pública, informando el fiscal Sr. Medina, que mantiene sus conclusiones, adicionando una provisional.

Empieza el Sr. Medina con las palabras de ríbrica: que se inspirará en la rectitud y que sus deficiencias las subsanará la Sala.

Se trata de la hipótesis de que Sancho Alegre padece una modalidad comprendida en el número 1.º del art. 8.º del Código.

Yo me propongo demostrar que es un sujeto adecuado a la pena, y por consiguiente normal.

He de tropezar para ello con obstáculos, porque la prueba ha sido técnica, y los conocimientos del fiscal son escasos por falta de concentración para adaptarse a los procedimientos y fenómenos de que hablaban los peritos en síntesis maravillosamente concisas. Sin embargo, los ha sintetizado el fiscal detenidamente para poder juzgar en justicia.

Admitir todos los peritos que las neuras de naturaleza patológica que constituye la epilepsia tienen signos físicos, que son estigmas de imperfección de la estructura corporal humana, determinados por fenómenos conscientes, que constituyen distintas formas en su variada clasificación.

Con unanimidad nos decían los peritos que estos fenómenos en sí no son bastantes para determinar un daño verdaderamente irregular.

De los cuatro signos de degeneración encontrados por la defensa, tres son dudosos y uno confirmado sin relación evidente con la vida de derecho del procesado.

El informe del fiscal es luminoso; pero pesado, y a ratos falto de unidad.

Además, está poco afortunado de palabra. El señor fiscal examina las cartas enviadas por el procesado a su mujer, dando importancia a una de ellas, la del 6 de Marzo, en que anuncia a Rosa Emo su proyectado viaje a América.

Su libre albedrío está demostrado en lo declarado por Sancho Alegre de que no pensó en matar a S. M. la primera vez que estuvo cerca de él en el acto de la jura de la bandera en el Paseo de la Castellana.

Analiza los viajes de Sancho, especialmente el que hizo a Marsella, discernidos todos perfectamente en contra de las pretendidas fugas epilépticas de que han hablado los peritos.

Recordando su viaje a Madrid entiende el fiscal que éste es el más premeditado, y en el que menos cabe aceptar las susodichas fugas.

Cree el Sr. Medina que es muy difícil burlar la vigilancia de un interventor de ruta como lo burló Sancho Alegre desde Chinchilla a la estación del Mediodía.

También cree el señor fiscal que la calificación de vicio hecha por el procesado al hablar de sus enemigos demuestra la inspiración de la Prensa predilecta de Sancho Alegre y su cultura incompatible con la anomalía cerebral.

La memoria del procesado es privilegiada. No conociendo Madrid recorrió y detalló perfectamente las calles por donde había pasado para ir a comprar el revólver. Esto también es incompatible con el desequilibrio mental.

El haberle declarado inútil para el servicio militar no quiere decir que no pueda y deba responder de los actos buenos ó malos que realice.

Observa que las defensas sólo invocan estas atenuantes en los casos graves como el presente para arrancar una víctima al verdugo, y no las ven en otros en que existen, no por falta de celo, sino por lógica razón de humanidad.

Opina el fiscal que el letrado defensor buscó en su escrito de calificación un efecto periodístico, de divulgación.

Sigue el Sr. Medina sin lograr dar unidad a su informe, deduciendo siempre, y a propósito de todo lo que analiza, que Sancho Alegre es un ser consciente sin perturbaciones de ninguna clase. Su vida se desliza de modo normal en relación con todo el mundo.

Por sanción del señor fiscal se suspende la vista media hora.

### Decía el fiscal.

Después del descanso concedido al Sr. Medina, continúa el representante de la ley com batiendo los informes de los peritos médicos de la defensa, dudando principalmente, y con toda clase de salvedades, del expuesto por el Sr. Esquerdo, que debió padecer un error científico indudable, por no decir una alucinación.

El móvil es la expresión del tanto de maldad. Y el móvil de este suceso es de muy difícil investigación. Pero pareceme que nadie tiene más motivo para conocerlo que su propio defensor, dentro del fenómeno impulsivo y epiléptico. Que habiéndose visto en situación precaria, determinó la propensión psíquica de que nos hablaba el doctor Vera...

Eso no es cierto porque era un obrero inteligente y trabajador, que adquirió para su subsistencia lo que le hacía falta, y en algunos momentos tuvo un sobrante, como cuando con él compró el arma con que cometió el delito.

Además, en más de una ocasión fué auxiliado por sus correligionarios y amigos.

El vino voluntariamente de Barcelona, no por disensiones ni disgustos con su familia, sin tener, por consiguiente, ningún motivo de ofuscación para considerarse agraviado en el orden social, aparte de que es una falta de lógica el querer explicar el atentado por esos móviles.

Tampoco inflúan las persecuciones que, según la defensa, era objeto el procesado por parte de la Policía.

Antes y después de ellas era atendido en su casa y en el taller, donde no las ignoraban.

Y con estas argumentaciones se pasa el fiscal de una cosa a otra, dudando que iba a hablablos del móvil del hecho.

Queremos creer que trataba de decirnos que el móvil, como en el viejo cuento de la Comunidad, ha sido el odio al prior, sea quien fuese; al que manda, a los vampiros de la política y de la gobernación del Estado... pero no podemos afirmarlo, porque el Sr. Medina no nos lo deja más que entrever en su desorientado y deshilvanado informe.

Prestando todos la atención que podemos, y escuchamos otra vez al Sr. Medina hablar del móvil.

—Para la existencia del delito es necesario investigar su finalidad; ¿cuál fué el objetivo?

Matar al Rey. Nos lo dice en todas las formas, en los escritos que a su familia dirige.

Sancho Alegre ha manifestado que no sabía lo que era regicidio, que no comprendía el verdadero alcance de lo que ese delito engendraba; pero lo ha realizado con la perfección del más entendido y avezado.

El arma que empleó Sancho Alegre era de forma adecuada para la ejecución del delito; con ella podía hacerse blanco a 20 metros.

Delincuente, por tanto, en perfecto estado de mentalidad.

### La sanción.

Entra a definir la sanción, y a citar los párrafos, números y artículos en que están comprendidos los hechos realizados por Sancho Alegre.

Estima el fiscal que no concurren circunstancias atenuantes.

No existe la locura.

Tampoco el procesado es imbécil.

No cabe duda que existió la premeditación.

La prueba lo ha demostrado.

A Rosa Emo, su *Jamona Dulcinea*, se lo dice en una de sus cartas, al anunciarla que va a ser la esposa de un regicida, porque está dispuesto a realizar un acto que tiene que ser complemento del llevado a cabo por Pardinias.

Premeditación es también la compra del arma y despedir al repartidor del periódico á que estaba suscrito la mañana del suceso.

No es menor prueba de premeditación el decir á sus compañeros al marcharse del taller: «No queráis saber por qué me marchó».

Recuerda la calificación fiscal en las causas análogas de regicidio frustrado de Otero y Oliva á D. Alfonso XII.

### Son las seis de la tarde

Y continúa el informe... Y después de cuatro horas de oratoria premiosa y difusa tiene que hablarnos aún de la alevosía y hacer el resumen, amén de la petición de pena y epílogo de ritual.

Hecho realizado sin riesgo del que lo realiza] Más de cinco agentes de Policía le vieron resguardarse.

La fantasía femenina de las señoritas Mascarell contemplaron solamente al procesado de modo gallardo frente á S. M.

En los tiempos de Oliva y Otero se alegó la alevosía; como entonces, ha existido ahora también Negarlo es restar aureola de valor á la alta personalidad que lo tuvo.

A las seis y cuarto continúa el Sr. Medina. A las seis y media, por fin, llega á la petición de pena.

### Define la alevosía.

El fiscal pide para Sancho Alegre la pena de muerte, terminando con consideraciones de orden general sobre los elementos que han constituido y de esperar es no vuelvan á constituir grupos anarquistas tan tristemente célebres como el denominado Sin Patria.

La fantasía femenina de las señoritas Mascarell contemplaron solamente al procesado de modo gallardo frente á S. M.

En los tiempos de Oliva y Otero se alegó la alevosía; como entonces, ha existido ahora también Negarlo es restar aureola de valor á la alta personalidad que lo tuvo.

A las seis y cuarto continúa el Sr. Medina. A las seis y media, por fin, llega á la petición de pena.

### La pena más grave.

El fiscal pide para Sancho Alegre la pena de muerte, terminando con consideraciones de orden general sobre los elementos que han constituido y de esperar es no vuelvan á constituir grupos anarquistas tan tristemente célebres como el denominado Sin Patria.

La fantasía femenina de las señoritas Mascarell contemplaron solamente al procesado de modo gallardo frente á S. M.

En los tiempos de Oliva y Otero se alegó la alevosía; como entonces, ha existido ahora también Negarlo es restar aureola de valor á la alta personalidad que lo tuvo.

A las seis y cuarto continúa el Sr. Medina. A las seis y media, por fin, llega á la petición de pena.

### Informe del defensor.

Cerca de las siete de ayer tarde comenzó su informe el defensor de Sancho Alegre, Sr. Barriobero.

El letrado dice que va á ser muy breve, ya que es á un Tribunal de derecho al que va á dirigirse para defender al procesado.

A continuación pasa á examinar la psicología del procesado, negando que sea éste un perverso, un delincuente nato, pues, á su juicio, no es más que un inadaptado en el medio ambiente en que ha vivido para la vida del matrimonio, para la familia y aun para las relaciones sociales.

Se ocupa después de las cartas que su patrocinado escribió á su mujer antes de cometer el atentado, deduciendo que el procesado atribuye á personas distintas la causa de su determinación, pues á Rosa Emo le dice algo de lo que escribe á Juana Rodríguez, y en términos análogos á los que redacta sus memorias.

Después de analizar la prueba pericial para sentar la conclusión de que Sancho Alegre es un anormal, lee algunas citas de autores extranjeros, que coinciden en sostener que el epiléptico es un anormal, un sujeto, en fin, que no deja de ser extravagante, pues que tiene un pie en la razón y otro en la locura.

Cita algunas sentencias del Supremo donde se ha reconocido que la epilepsia y la embriaguez constituirían un motivo de atenuación, y pasa seguidamente á rebatir las agravantes que alega el fiscal.

Examina detalladamente el hecho de autos, para deducir que, por la forma de realizarse la agresión, ésta no fué alevosa, y dice que el arma que utilizó el procesado no era adecuada para cometer el delito, por su falta de seguridad y precisión.

Niega la premeditación, por considerarla incompatible con el estado mental de Sancho, y termina su notable informe pidiendo que la Sala dicte sentencia conforme á sus conclusiones.

Acto seguido se levantó la sesión, quedando el proceso pendiente de sentencia.

## SUCESOS

### Una riña.

Julián López Fernández, de diez y nueve años, que vive en las Cambroneras, número 5, y Nicanor Aguilera Castro, de diez y nueve años, con igual domicilio que el anterior, riñeron ayer en la carretera de Getafe.

El primero fué curado en la Casa de Socorro de la Latina de una herida de pronóstico reservado en la región rotularia derecha que interesa los tejidos blancos y secciona la rótula, y el segundo de una contusión leve, pasando Julián á su domicilio y Nicanor á disposición del juez de guardia.

### Un atropello.

En la Casa de Socorro del distrito de la Universidad fué asistido D. Marcelino Rey Expósito, de cuarenta y nueve años, domiciliado en la calle de Alberto Aguilera, núm. 39, con síntomas de conmoción cerebral y contusiones en ambas piernas, de pronóstico reservado, que se produjo al ser atropellado por un tranvía en la calle de Alberto Aguilera.

El herido pasó al Hospital de la Princesa, donde ocupa una cama supletoria de la sala de San Fernando.

### Suicida decidido.

Santiago Bonora Martínez, de sesenta y tres años, que habita en la calle de la Alameda, 18, principal, intentó suicidarse esta tarde, causándose

se con una navaja diversas heridas en los brazos y en el cuello.

Su estado fué calificado de grave en la Casa de Socorro correspondiente.

Ingresó en el Hospital Provincial

## CIUDAD LINEAL

### Gran fiesta valenciana

Hoy domingo segundo, y último día de la fiesta valenciana, con el siguiente programa:

A partir de las seis de la tarde, exposición de la falla, traca, castillo de fuegos artificiales, la tía Quica, ornamentación del Parque y Kursaal, verbena, porrat, iluminación, canto y bailes populares en el jardín, por excelente cuadro muy aplaudido en la feria de Valencia, y que dirige D. Enrique Vicent.

Horchatería instalada en típica barraca con emparado y pozó.

Los helados serán servidos por seis encantadoras señoritas valencianas, que lucirán ricos trajes de huertana.

Buñolería estilo de la región.

Noche, á las diez en punto:

1.º «L'entrá de la Murta», pasodoble, S. Giner.

2.º Cuadro de canto y baile populares, bajo la dirección de D. Enrique Vicent.

3.º «La Valenciana», canción, letra de Millás, música del maestro Serrano (J.), interpretada por la distinguida tiple señorita Carmen Sanz.

4.º Marcha del C. de Biarritz, Hamilton.

5.º *¡Als lladres!*, zarzuela en un acto, letra del inmortal autor D. Eduardo Escalante, música del maestro Monfort, interpretada por los reputados artistas Srta. Consuelo Vizcaino y Sres. Aparicio (Vicente), Ferriz (Vicente), Soler (Salvador), Talavera (José) y Gotós (Ramón).

Esta obra ha sido dirigida y puesta en escena por el popular actor D. José Talavera.

6.º *La cansó de la mare*, letra y música del maestro Peydró (V.), por la celebrada tiple Srta. María Puchol.

7.º Desfile del regimiento, Linke.

8.º «Valencia» (apoteosis, tomando parte bellas y distinguidas artistas, que lucirán el típico traje de labradora valenciana).

9.º Poesía alusiva al acto, leída por su autor, D. Gonzalo Cantó.

10. Lluvia de pétalos.

11. Marcha triunfal.

12. Iluminación por bengalas de colores.

13. Batalla de flores.

14. Sorprendente traca de 500 metros, con luces de colores.

15 y último. Cremación de la magnífica, original y artística falla, con figuras de movimiento.

Para la canción «La Valenciana» y la «Apoteosis» se presentarán dos espléndidas decoraciones de los ilustres artistas Sres. Alós y Guillén, respectivamente, cedidas para este festival por el Círculo de Bellas Artes de Valencia.

Sastrería y atrezzo de la Casa Peris hermanos.

El servicio de peluquería está á cargo de la casa Ramos, Huertas, 7.

Dirigirán la orquesta los notables maestros Ubeda y Puchol.

## DE SPORT

### Alfonso Kirchhoffer.

El notable tirador y maestro de armas francés ha fallecido repentinamente en su linda casa de la calle de Pierreburie, de París. Aunque hallábase retirado en el apogeo de su carrera triunfal, á causa de un grave accidente sufrido ha dos años, sus indicaciones eran siempre consejos, que en su sala se acataban con carácter definitivo.

Kirchhoffer nació en la capital de Francia en Diciembre de 1873, y tomó parte en asaltos públicos por vez primera el año 1888, paseando desde entonces su renombre y popularidad por Europa y América, habiendo medido su espada con los más grandes tiradores del mundo.

Recuérdase la rivalidad que profesaba al Cav. Pini, cuyos resultados—pasos de armas en Aix les Bains, Londres y París—se tradujeron en contiendas entre maestros italianos y franceses, resultando dos encuentros, verificados en la mansión Scliva (Niza, 18 Diciembre 1902), saliendo triunfante Kirchhoffer.

Descanse en paz el excelente caballero (oficial de la Legión de Honor) y el esgrimidor notable, gloria de Francia y del mundo deportista.

### Javier Ochoa.

Por fin, ha aparecido ya la carta que el *león navarro* anunció días pasados. A continuación (y sin comentarios por nuestra parte) copiamos los siguientes párrafos:

«Suenan estos días nombres de luchadores afamados, campeones mundiales, y se lanzan retos á derecha é izquierda.

Yo, que por ahora no pretendo ser campeón del mundo, y que tengo á mucho honor ostentar como indiscutible y auténtico mi título de campeón de España, tengo pendiente un reto, lanzado oportunamente, á Mauricio Deriaz, y en tanto este asunto no se ventile no estoy dispuesto á mezclarme en retos ni combinaciones de ninguna clase.

Deriaz va á venir á Madrid, yo lo espero. Ni hay que pensar en gastos de local ni en beneficios personales. Se abre la taquilla, se encarga de ella la Beneficencia provincial, y lo que se recaude, para los pobres, integro.

La apuesta personal que Deriaz quiera, ésa acepto yo desde luego.

Este combate puede verificarse en el propio teatro de la Zarzuela, que, dado el fin benéfico del espectáculo, nos lo cede sin alquiler alguno el actual empresario hasta el 10 de Agosto, que venice su contrato.

Podré liquidar esta cuenta pendiente con Mauricio Deriaz?

«Ejemplo tener otra vez más suerte que la pasada cuando mi reto quedó incontestado.»

Confío en que ambos luchadores llegarán á una inteligencia, sólo queda esperar el encuentro, que seguramente ha de ser el suceso de la *season* deportista de este año.

## De todas partes

### La sequía en Murcia.

Murcia, 4.—La cuestión de la escasez de agua por detenciones en el río Segura ha llegado á un período de suma gravedad.

Se sabe que á pesar de la Real orden del Sr. Villanueva, prosiguen los trabajos para la instalación de los nuevos motores de elevar aguas en Cieza y Albarrán.

Se ha dirigido un telegrama de protesta al Sr. Gasset.

Un concejal del Ayuntamiento en la sesión de hoy ha denunciado una larga lista de motores que detentan el agua.

Todos los ediles acordaron dimitir en el caso de que no se corrija este abuso.

El público, compuesto de huertanos, aplaudió esta decisión con grande entusiasmo.

### Motín de mujeres.

Bilbao, 4.—En el barrio de Regato, de Baracaldo, promovieron un motín unas ochenta mujeres, armadas de picos y palas.

Destruyeron las obras hechas por algunos vecinos para cortar un camino y evitar servidumbres.

Tuvo necesidad de intervenir la Guardia civil, que consiguió imponer el orden.

## ESTÓMAGO

**Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.** Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. **Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la**

## DISPEPSIA

**las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo como más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.**

*De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.*

## DE LA POLITICA

### Sobre los riegos del Alto Aragón.—La actitud del ministro y la nuestra.

En respuesta á algunos comentarios de Prensa, y especialmente á un suelto de *El País*, publicado ayer, acerca del proyecto de riegos del Alto Aragón, el ministro de Fomento reitera manifestaciones hechas antes de ahora, pero que en estos momentos conviene recordar.

La situación de la comarca alto-aragonesa le pareció siempre digna de intentar un esfuerzo magno para conjurarla y resolverla. Hay un proyecto de riegos que él no prejuzga. Se limita á buscar toda clase de garantías técnicas, y con el deseo de fundar la resolución de informes amparados por las más escrupulosas seguridades, envió una Comisión compuesta de tres ingenieros tan prestigiosos como los Sres. García Arenal, Alonso Millán y Marín, los cuales estudiaron sobre el terreno muy detenidamente las circunstancias del problema de los riegos en todos sus aspectos.

A esa Comisión ha de oír. Su informe iluminará los puntos oscuros ó dudosos. ¿Puede realizarse el propósito de regar una amplia zona condenada hoy por la sequía á la emigración? Pues ese propósito se llevará á cabo. Eso es lo que importa: el procedimiento, el proyecto que ha de aceptarse constituyen ya cuestión no de esencia, sino de forma, que el ministro resolverá fundado en los informes técnicos, después de acabado estudio, y con arreglo á la más rigurosa defensa del interés público.

Aunqué á su juicio no fuera necesario poner por delante de toda observación esta protesta, el ministro de Fomento desea salir al paso de apremios y temores, fijando en este asunto su actitud.

El ministro sintetiza su pensamiento diciendo: «A la luz del día y con agua clara se regará en el Alto Aragón tan pronto como sea posible. ¿Con qué procedimiento? Con el más técnico y más económico.»

Con mucho gusto publicamos el suelto oficioso que antecede, en prueba de imparcialidad y de la particular estimación que nos merece su inspirador; pero insistimos en lo dicho y no rectificamos ni una línea de lo escrito, porque seguimos creyendo—lo hemos dicho cien veces—en los admirables propósitos del Sr. Gasset, cuyos proyectos regeneradores alentamos cariñosamente; pero todavía no se

ha demostrado que los proyectos presentados, hablamos en plural, son buenos, económicos y prácticos.

## Incendio en San Rafael

Un violento incendio ha destruido la casa donde se encuentra instalada la estación telegráfica de San Rafael.

El fuego se inició esta mañana en la planta baja de dicho edificio y se propagó al piso alto.

Inmediatamente, el nuevo director de Comunicaciones, Sr. Armñán, dió orden de que se enviara personal y material de la estación de Segovia para que el servicio no se interrumpiera ni un solo instante.

## Espectáculos para hoy

APOLO.—A las 7 1/2, El pretendiente. A las 10 1/4, La alegría del amor. A las 11 1/2, El pretendiente.

ESLAVA.—A las 10, Varietés á domicilio y De padre y muy señor mío.

A las 11 3/4, Las luchadoras del amor. A las 7 1/2, Las luchadoras del amor.

COMICO.—A las 10 1/4 (sencilla), El ama seca (estreno)

A las 11 3/4 (sencilla), La última película. ZARZUELA.—A las 10 1/2 Cinematógrafo y varietés. Exitó de Carmelita Chacón, La Currita y de Les Olaya.

A las 11 1/2, Varietés y 18 sesión de campeonato de lucha greco-romana.

COMEDIA.—(Compañía de varietés).—A las 10 1/2 y 11 3/4, Bachus et Milliam Les Gambier me, Chiffonette, ocho Scots, Girls, Argentinita y otras atracciones.

GRAN TEATRO.—A las 6 1/2 y 10 1/2, últimos días de Quó Vadis?

CIUDAD LINEAL.—Kursaal.—Todos los días de seis y media de la tarde á doce de la noche varietés, máquina voladora, tobogán, tiro de pistola, caza del pato, Atipic Dip y doce recios más sábado y domingo festival valenciano

MAGIC-PARK (Paseo de Rosales y calle de Ferraz).—El más aristocrático, alegre y atrayente Parque de Madrid.—Los lunes «Noches elegantes. Los viernes «Tardes infantiles», obsequiándose con regalos á todos los niños que asistan. Los domingos «Mañanas populares» de 6 á 12 de la mañana. La entrada para esta función costará 15 céntimos.—Todas las noche grandes funciones y variación de programa.

SALON DORE.—Atocha, 60 y Santa Isabel, 1.—Todos los días laborables, sesiones continuas desde las cuatro de la tarde y los festivos por sección.—Exitó grandí de las sensacionales cintas de largo metraje que á diario se estrenan, Precios inverosímiles.

PETIT PALAIS.—Sección continua de 5 1/2 11. Novísimo y extraordinario programa

GRN TEATRO.—Desde las 6 tarde á 11 1/2 noche, sección continua de cinematógrafo.

La sorprendente película Quó Vadis?

TEATRO NUEVO.—Secciones continuas de cinematógrafo.—Cambio diario de programa. Miércoles y viernes, á las 12 de la noche, regalo de un billete de 25 pesetas.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua todos los días de 4 á 12 1/2.—Nuevos programas á diario.—Lunes por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.

LUX EDEN.—(Glorieta de la iglesia de Chamberí).—Desde las cuatro todos los días grandes sesiones de cinematógrafo, á las 11 de la noche grandes regalos por sorteo.

Los viernes días de moda, una moneda de oro. Cambio diario de películas.

SALON REGIO (plaza de España).—Cinema teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 5 1/2 á 1. Jueves matinee con regalos, todos los días laborables, precios populares.

CHAN

Instalaciones en alquiler y amortización de todas clases para el empleo del

**GAS**

Cocinas y aparatos de calefacción por

**GAS**

en alquiler y en amortización en condiciones muy ventajosas.

La cocina por GAS es la más limpia, cómoda y práctica.

El GAS tiene indudables ventajas en su empleo para calientabños, estufas, usos domésticos, en plancheros, rizadores, calientaguas, etc.

Con el fin de que el público pueda conocer estas ventajas, la compañía hace

**INSTALACIONES GRATUITAS** de alumbrado y cocina á prueba.

REUMATISMO

GOTA

CALCULOS URICOS

LITIASIS

**PIPERAZINA GRANULADA**

**A. LLOPIS**

Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles.

La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración.

REPRESENTANTES GENERALES:

Sres. Pérez Martín y Compañía  
Alcalá, 7, Madrid.

**A. LLOPIS, farmacéutico**

Ferraz, 1 y 3. - Madrid.



**No bebas más,**  
este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser administrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben GRATUITA. dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depositos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO., 76, Wardour Street, Londres 187. Depósitos: en las siguientes farmacias en Madrid: Puerta del Sol, 5, Preciados, 35; Arenal, Núñez de Arce, 17.

**MATIAS LOPEZ. - Chocolates y dulces.**

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus catés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPOSITOS. —Montera, 22, Madrid. —Boteros, 22, Sevilla. —Place de la Madeleine, 21, Paris. —Mantua, 62, Lima. —Perú, 1,537, Buenos Aires. —Ronda de San Pedro, 53, Barcelona. —Obrapia, 53, Habana. —Uruguay, 81, Montevideo. —V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. —J. Quintero y Compañía, S. —a Cruz de Tenerife.

**TOMAD SIEMPRE**  
**Histógeno**  
**LLOPIS**  
PARA CURAR LA  
**Tuberculosis. -- Anemia. -- Diabetes. -- Convalecencias, etc., etc.**

Se vende en todas las farmacias de España, Portugal y América

El autor. **A. LLOPIS**  
Ferraz, 1, y Rosales, 8 - MADRID

**24.000.000 de Francos**

Pueden ganar los que compren á plazos mensuales valores Públicos bien ganantidos, cotizables en Bolsa y amortizables con premios, que ofrecen hasta 105 sorteos al año.

Pedir prospectos y detalles de las nuevas combinaciones que ha puesto á la venta

**El Crédito General Español. - Barcelona.**

Se necesitan INSPECTORES REGIONALES y agentes en todos los pueblos de España.

**Compañía Madrileña de Urbanización**

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL EN EL AÑO 1894

Durante los 19 años de nuestra vida social han desaparecido de más de treinta sociedades fundadas con más dinero, más personas y más ruido que la nuestra.

Ninguna nos ha igualado ni excedido en la publicación minuciosa de gastos y de ingresos. A medida que se extienden y se consolidan los negocios de la Compañía ésta enaltece sus valores. Todos los hipotecarios, á interés cada vez más bajo. En su consecuencia.

DESDE 1.º DE ENERO DE 1914 los NUEVOS suscriptores de libretas de nuestra Caja de Ahorros por CINCO AÑOS percibirán el interés anual de 7 POR 100 en vez del 8.

Las personas que tengan intención de suscribir esta clase de valores aprovechen la ocasión de hacerlo en lo que resta de año.

Los actuales suscriptores y los que se suscriban antes de 31 de diciembre de 1913 seguirán percibiendo el 8 por 100 y llegados el día del vencimiento recibirán su capital á metálico, como si se p. e. y á los que quieran renovar la operación se les concede la renovación por una sola vez al 8 por 100. Las sucesivas renovaciones, si las desean, serán al 7 por 100 de interés.

SUSCRIPCIÓN DE VALORES DE LA COMPAÑIA  
Obligaciones hipotecarias 6 por 100.

De 1 á 25 obligaciones, á 490 pesetas; de 26 á 50, á 485; de 51 á 100, á 480; de 101 á 200, á 475; de 201 á 400, á 470, y de 401 en adelante, 465. —Interés efectivo de 6,12 á 6,45 por 100 anual.

Libretas de la caja de ahorros, nominativas y al portador.

Desde una peseta en adelante, cobran el interés de 3 por 100, siendo la devolución á voluntad; de 5 por 100, á seis meses; de 6 por 100, á un año; de 6,50 por 100, á dos años; de 7 por 100, á tres años; de 7,50 por 100, á cuatro años, y de 8 por 100, á cinco años.

Cuenta corriente en el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito y Banc. de Castilla. Banqueros de la Sociedad: Sres. Urquijo y Compañía.

Pedir más detalles á las Oficinas: LINGUENSA, 6, bajo, de 9 á 12. — CIUDAD LINEAL, de 2 á 7

Apartado de Correos, 411. — MADRID.

**EL ESCUDO INGLES**

El dueño de esta gran sastrería ofrece á su distinguida clientela las últimas novedades en géneros ingleses y del país, y á su vez tiene el gusto de participarles que ha tomado un maestro cortador especial para toda clase de prendas de caballero.

Cruz, 29, y Gato 1. Aniceto Recuero.

**La Rabassada**  
(BARCELONA)

—(o)—

Atracciones americanas

Water Chute, Scenical Railway, Alleya Bowling, Cake Walk, Casa Encantada, Palacio de la Princesa, Palacio de la Risa, Paseos y MUSC-HALL.

Entrada, 0,50 pesetas, con derecho á elegir una atracción.

Hotel restaurant

Abierto día y noche. — Gabinetes particulares. — Cocina de primera. — Chef de Paris. — Servicio á la carta.

Orquesta de tziganes

Selectos conciertos todos los días de 12 á 3 tarde, de 5 á 7, de 8 á 12 noche en la Terraza y Salón comedor.

Cubiertos desde 5 pesetas.

Medios de comunicación

1.º TRANVIA DIRECTO desde cualquier punto de Barcelona á La Rabassada, por el Paseo de Gracia y Paseo de la Diputación.

2.º SERVICIO COMBINADO con el FUNICULAR DEL TIBIDABO, donde los automóviles de la Sociedad La Rabassada toman los viajeros para llevarlos hasta sus establecimientos.

CASINO PARTICULAR. — RESTAURANT DE LUJO. — JUEGOS VARIOS. — Castillo de Fuegos Artificiales, Iluminación general de la montaña con luces de bengala.

**El Jardín del Alcázar**

Interesante novela de A. Jiménez Lora, con un prólogo de Villaespesa.

Se vende al precio de DOS PESETAS en las librerías de Francisco Beltrán (calle del Príncipe) y Fernando Fe (Puerta del Sol).

**EL SANATORIO**

PRIMERA CASA EN VINOS FINOS

de Montilla y Sanlúcar de Barrameda.

21, CRUZ, 21

Teléfono 699. — Madrid.

**HOTEL INGLES**

10, ECHEGARAY, 10, MADRID

Hotel de primer orden. Habitaciones desde 4 pesetas. Pensión desde 12 pesetas. Automóvil á las estaciones. Calefacción en todas las habitaciones. Teléfonos. Ascensor. Baños.

Almuerzos, 5 pesetas. — Comidas, 5 pesetas. Proprietarios: Ibarra y Aguado.

**SEROBIOL**  
Reconstituyente Ideal  
CURA RAPIDAMENTE LA ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, DEBILIDADES Y LA TUBERCULOSIS EN SU COMIENZO  
Unico que no altera las funciones digestivas por no entrar en su composición droga alguna

Adoptado por todas las eminencias médicas  
DE PREFERENCIA Á NINGÚN OTRO POR SU FIDELIDAD, EFICACIA Y SABOR  
UN SOLO FRASCO CONVENCE

**Elixir antibacilar BONALD**

DE

**Thiocoleinamo-vanaditotosto-glicérico.**

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros bronco pulmonicos, laringo-faringeos, infecciones gripales, palúdidas, etc.

Precio del frasco: 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

**ACANTHEA VIRILIS**

Poliglicerosfato BONALD. — Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de vino Acanthea, 5 pesetas.

**Pastillas BONALD**

Cloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, atonía producida por causas perifericas fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.